

ACTA DE COMPROMISO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los suscritos, **Luis Eduardo Haro Zavaleta**, Presidente del Directorio; **José Guillermo Quiñones Huldisch**, Director; **Jorge Eduardo Best Morla**, Director; **Alex Alonso Contreras Miranda**, Director y **Juan Carlos Verme Knox**, Director Independiente, manifiestan y hacen explícito su compromiso consciente de continuar asumiendo directamente la conducción superior del proceso de implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado, Normas y Lineamientos de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Para dicho fin, expresamos nuestro compromiso con:

- Monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de ELECTROPERU S.A.
- Convocar a la plana gerencial y los colaboradores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno que permite el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Empresa en beneficio de la ciudadanía.

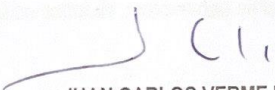
Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de julio de 2022.



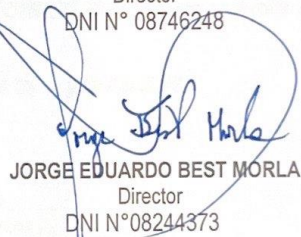
LUIS ALBERTO HARO ZAVALETA
Presidente del Directorio
DNI N° 07544039



JOSE GUILLERMO QUIÑONES HULDISCH
Director
DNI N° 08746248



JUAN CARLOS VERME KNOX
Director
DNI N° 10059209



JORGE EDUARDO BEST MORLA
Director
DNI N° 08244373



ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Director
DNI N° 42306918